



### XUNTA DE GALICIA

#### XEFATURA TERRITORIAL DA VICEPRESIDENCIA 2ª E CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACIÓN

##### Anuncio

**Resolución do 3 de decembro de 2021 da Xefatura Territorial de Lugo, pola que se somete a información pública a modificación da autorización e o plan de restauración da explotación de recursos da sección A) denominada "Os Boedos" número 232, situada no termo municipal de Begonte na provincia de Lugo.**

En cumprimento do disposto no artigo 21 da Lei 3/2008, do 23 de maio, de ordenación da minería de Galicia e no artigo 6 do Real decreto 975/2009, do 12 de xuño, sobre xestión dos residuos das industrias extractivas e de protección e rehabilitación do espazo afectado por actividades mineiras, sométese ao trámite de información pública a modificación da autorización e o plan de restauración da explotación de recursos da sección A) denominada "Os Boedos" número 232, situada no termo municipal de Begonte na provincia de Lugo.

O que se fai público facendo constar que, durante o prazo de trinta días hábiles contados a partir do día seguinte ao da publicación deste anuncio no Diario Oficial de Galicia, o proxecto de explotación, o plan de restauración e documentación anexa atópanse dispoñibles ao público, para a súa consulta, no Servizo de Enerxía e Minas da Xefatura Territorial da Consellería de Economía, Empresa e Innovación de Lugo, e no portal web da dita Consellería (<https://ceei.xunta.gal/transparencia/informacion-publica/en-tramitacion/explotacions-mineiras>). As posibles alegacións presentaranse durante o prazo sinalado, dirixidas ao xefe territorial, en calquera das oficinas previstas no artigo 16.4 da Lei 39/2015, do 1 de outubro, do procedemento administrativo común das administracións públicas.

Lugo, 3 de decembro de 2021.- O xefe territorial de Lugo, Gustavo José Casasola de Cabo.

R. 3733,1

### ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA DE GALICIA. A CORUÑA. SECRETARÍA DE GOBERNO

##### Anuncio

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia en su reunión del día 4 de junio de 2021, ha acordado nombrar, por un período de cuatro años, a los jueces de paz titulares y/o sustitutos que más abajo se indican y para las localidades que igualmente se relacionan, ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma; este/os fue/ron elegido/s por el Pleno de dicho/s Concello/s con obtención del voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

**ABADIN: titular: DOÑA ISABEL CASTIÑEIRA GEADA. DNI 33351175W.**

Contra este acuerdo podrán los interesados presentar recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto para ante el Consejo General del Poder Judicial.

Los/as nombrados/as deberán tomar posesión en el juzgado de paz para el que se les nombra ante quien se hallare ejerciendo la jurisdicción, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente, previo juramento o promesa en la forma que establece el artículo 101.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción respectivo.

Aquellos jueces de paz nombrados que estén incurso en alguna incompatibilidad deberán optar dentro del plazo de ocho días por la plaza que le interese.

A Coruña, 9 de junio de 2021.- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, Concepción Otero Piñeiro.

R. 3734,1

**MINISTERIO PARA A TRANSICIÓN ECOLÓXICA E O RETO DEMOGRÁFICO**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AUGAS**

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRAS EN ZONA DE POLICÍA

**EXPEDIENTES: V/27/01319, A/27/33838**

PETICIONARIO: Sacra Activa, S.L. /Martín Martínez Pérez

DENOMINACIÓN: Bodega en Pincelo

LOCALIDAD: A Sariña Pincelo (San Vicente)

TÉR.M. MUNICIPAL: Chantada

PROVINCIA: Lugo

RÍO/CUENCA: Miño/Miño

Las obras cuya autorización se solicita consistirán en la colocación de una fosa séptica para una bodega de recreo de uso particular (Pol.120, Parc.439) en zona de policía de la margen derecha del río Miño en el término municipal de Chantada (Lugo).

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Bodega en Pincelo" - "Sacra Activa, S.L.", con un volumen máximo anual de 54,00 m3.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Fosa filtro anaerobix.
- Arqueta de toma de muestras.
- Túnel de infiltración.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O. A. durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

Lugo, 29 de diciembre de 2021.- EL JEFE DE SERVICIO, José Manuel Blanco López.

R. 3735,1

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente: A/27/34351**

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: Comunidade de Usuarios Fonte da Abilleira

Nombre de la captación: Manantial "Fuente de Abilleira"

Caudal solicitado: 0,0083 l/s

Punto de emplazamiento: Mirandela (Santo André)

Término Municipal y Provincia: Castroverde (Lugo)

Destino: Usos domésticos

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:**

La captación se realiza en el manantial Fuente de Abilleira desde el cual las aguas se conducen mediante tuberías hasta los depósitos. Desde los que se distribuyen hasta las viviendas a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo, Ayuntamiento de Castroverde, o a través

de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 - 2º Planta - 27001 - LUGO).

A este respecto, y mientras existan limitaciones de acceso como consecuencia de los riesgos sanitarios derivados del riesgo de contagio de la COVID-19, para acceder al expediente de forma presencial, se deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y tener en cuenta las MEDIDAS DE SEGURIDAD que se establezcan.

Lugo, 30 de diciembre de 2021.- EL JEFE DE SERVICIO, José Manuel Blanco López.

R. 3743,1

---

### *Anuncio*

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente: A/27/31479**

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: M<sup>a</sup> Inmaculada Domínguez Currás

Nombre de la captación: Pozo

Caudal solicitado: 0,011 l/s

Punto de emplazamiento: Pedrouzos, parroquia de A Torre (Santa María)

Término Municipal y Provincia: Vilalba (Lugo)

Destino: Usos ganaderos

#### **BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:**

La captación se realizará en un pozo de 6 m. de profundidad del que parte una tubería que conduce las aguas por gravedad hasta la explotación a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo, Ayuntamiento de Vilalba, o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 - 2º Planta - 27001 - LUGO).

A este respecto, y mientras existan limitaciones de acceso como consecuencia de los riesgos sanitarios derivados del riesgo de contagio de la COVID-19, para acceder al expediente de forma presencial, se deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y tener en cuenta las MEDIDAS DE SEGURIDAD que se establezcan.

Lugo, 30 de diciembre de 2021.- EL JEFE DE SERVICIO, José Manuel Blanco López.

R. 3744,1